



DECRETO N° 462/

LAJA, febrero 21 de 2011.

VISTOS:

- 1.-Solicitud de feriado legal del Sr. José Miguel Villarroel Contreras, dibujante técnico del Programa de Vivienda.
- 2.-Contrato de Honorarios, entre el Sr. José Miguel Villarroel Contreras y la I. Municipalidad de Laja; Artículo cuarto.
- 3.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.-**CONCÉDASE** Feriado Legal 2011, al Sr. José Miguel Villarroel Contreras correspondiente al día 21 de febrero 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



JAQUELINA GONZÁLEZ DÍAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/MGV/BJV/kmc

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Archivo SSMM
- SECPLAN/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600-524635 - Fax: 534263